



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1 - Designase con el nombre de "Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz" a la Escuela Nº 1399 de Educación Primaria, ubicada en la ciudad de Roldán, Departamento San Lorenzo.

ARTÍCULO 2 - Dispóngase la señalización del mencionado edificio con el nombre de "Gobernador Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz".

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Motiva el presente proyecto, la iniciativa presentada en el por los Concejales del bloque del Frente Progresista Cívico y Social del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, en el año 2021, para designar con el nombre de "Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz" a la Escuela N.º 1399 de la mencionada localidad, en reconocimiento a la figura del ex Gobernador de la Provincia, fallecido el 09 de mayo del 2021.

Dicha institución pública, de educación primaria, ubicada en el barrio La Posta, fue inaugurada personalmente por el Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz en el año 2016, durante su gestión. Su moderno y amplio edificio cuenta con hall de ingreso, áreas administrativas, salón de usos múltiples, siete aulas, baños con adaptación para personas con discapacidad, depósito, centro de recursos multimediales, playón y galería. En el acto inaugural, el entonces gobernador, mostró su alegría por "inaugurar un edificio tan moderno, especialmente diseñado para que niños y docentes puedan pasar un tiempo importante de sus vidas bajo su cobijo. Un lugar especial donde aprender a construir en conjunto". Asimismo, manifestó que "la escuela es el corazón de la educación" y recalcó que el flamante edificio "está ubicado en un barrio nuevo integrado mayormente por familias jóvenes".

El Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz fue Intendente de la ciudad de Rosario durante dos mandatos consecutivos (2003-2007 y 2007-2011). Asimismo, se desempeñó como Senador provincial durante el período 2011-2015 por el Departamento Rosario, como Gobernador de la Provincia de Santa Fe durante el período 2015-2019, y desde el 11 de diciembre de 2019 ocupaba la presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de nuestra Provincia.

La educación fue una herramienta fundamental a lo largo de toda su gestión, uno de sus mayores legados. Durante la misma, se crearon cargos, se realizaron concursos y titularizaciones, se fomentó la capacitación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

docente y del personal directivo y se realizaron innumerables obras en relación con la creación, recuperación y mantenimiento de establecimientos escolares, garantizando, con un estado presente y un excelente proyecto estratégico, el acceso a oportunidades educativas para las santafesinas y santafesinos de todas la localidades de la Provincia.

En la inauguración de la mencionada escuela manifestó: “Lo más importante que tenemos por delante es educar y formar mejor a nuestros jóvenes, para que tengan mejores oportunidades en la vida y más herramientas en el mundo del trabajo”.

Por su compromiso y pasión y con el objeto de homenajear y reconocer al ex Gobernador, quien ha dejado como parte de su legado para la ciudad de Roldán, la creación de la mencionada institución educativa, así como también del Jardín de Infantes N°44, la Escuela primaria N°1402 conjuntamente con la recuperación y el acondicionamiento del edificio del Jardín Provincial N°302, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana